



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 16 de febrero de 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 45/2009 por el que el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, solicita ayuda económica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud tiene que ver con el viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de haber recibido una invitación para participar del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades, el día 09 de febrero de 2009.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por autorizada a la Dirección Económico Financiera a liquidar un (1) día de viático y pasajes aéreos (MENDOZA – BUENOS AIRES – MENDOZA) a favor del Decano de esta Facultad, MPA Juan Carlos AGUILO (Legajo N° 21968), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con las siguientes partidas del presupuesto Ordinario de esta Facultad:

INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES
7 – PASAJES Y VIATICOS
1 – Pasajes
2 – Viáticos

ARTICULO 3° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 03/09-D
MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MGTER. GRACIELA COUSINET
Vicedecana